

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD / RCO / IAV / RSM / fca



T

DECRETO EXENTO N° 3583 _/

CAUQUENES

06 AGO. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- EL Decreto Exento N°6041 de fecha 29/12/2023, que aprueba el contrato de fecha 21/12/2023, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-62-LQ23 **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO RETUPEL CAUQUENES"**.

2.- Solicitud de Aumento de plazo ingresada con fecha 12/07/2024 por el Sr. Luis Cea Rubilar, Representante legal de la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LUIS CEA RUBILAR E.I.R.L.

3.-. Memo N° 382 de fecha 22.07.2024 del Director de Obras Municipales dirigido a la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de 60 días corridos. -

4.- Autorización con fecha 22.07.2024 en que el Sra. Alcaldesa, autoriza Aumento de Plazo.

5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, el Aumento de Plazo en 60 días corridos para la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO RETUPEL CAUQUENES"**, a contar de 24.07.2024.-.

2.- **ESTABLECESE**, que la nueva fecha de término de la obra será el día 21.09.2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.

143044